EL COMERCIO.

Año XXXV. Mártes 20 de Noviembre de 1877. Núm. 12,377.

CADIZ 20 DE NOVIEMBRE.

Los periódicos de oposicion llevan y traen estos dias la política de resistencia, cual si estuviésemos amenazados de que graves acontecimientos ocasionasen aquí alguna especie de cataclismo gubernamental.

Todo este ruido reconoce por causa un artículo que publicó *La Política*, anunciando que podrian venir circunstancias exteriores é interiores que impusieran forzosamente al gobierno esa política, y excitando á los partidos afines á cesar en ciertas actitudes y á no dar motivo con su conducta á que esas circunstancias se presentasen.

A nadie alarmó por lo pronto, ni causó estrañeza siquiera, aquel artículo, escrito bajo las inspiraciones de un sincero deseo de paz y de concordia; pero ocurriósele á *El Imparcial* preguntar si las consideraciones de *La Política* envolvian ó no una amenaza, y abierto así el camino de la controversia, los demás periódicos de oposicion se precipitaron por él, exagerando á porfía la significacion y el alcance del artículo, hasta el punto de suponer que en él se amenazaba, insultaba y escarnecia á los partidos contrarios al gobierno y hasta que se pedia en favor de este la dictadura.

Y todo ¿por qué? Porque *La Política* ha previsto la posibilidad de que, enconándose los ánimos en Francia, mas aun de lo que ya lo están, y exagerándose, en un sentido ó en otro, la corriente de la resistencia ó la corriente revolucionaria, pudiera intentarse en España, por espíritu de imitacion, algo que comprometiese, sino nuestras instituciones, harto arraigadas en el sentimiento público para que hubiéramos de poner en duda su estabilidad y firmeza, por lo menos la paz de que la nacion disfruta y el órden que hemos hecho perfectamente compatible con la práctica de una bien entendida libertad.

Si desgraciadamente llegase este caso —y solamente para esa eventualidad fué escrito el artículo de *La Política*— ¿no estaria el gobierno moral y materialmente obligado á resistir contra cualquiera tentativa facciosa que se hiciese en el terreno, ó para entrar en el terreno de la fuerza? Alarmarse porque esto se diga, es llevar demasiado lejos lo que pudiéramos llamar pusilanimidad de las oposiciones.

¿Pues hay necesidad acaso de que esto se diga para que todo el mundo, amigos y adversarios de la situacion, reconozca que al ataque se sigue siempre la resistencia, como que no hay, ni ha habido, ni es posible que haya gobierno alguno que se esté con los brazos cruzados delante de las maniobras revolucionarias que sus adversarios empleen para derribarle, y para derribar quizás instituciones mas altas?

No parece sino que la política de resistencia, en ese sentido y con ese objeto aplicada, ha sido aquí patrimonio esclusivo de los partidos conservadores. No parece sino que los partidos liberales se han abstenido cuidadosamente de resistir, y no han resistido con rigor, hasta con animadversion y con saña, á los elementos políticos que, en nombre y en interés de una libertad mas avanzada, se conjuraban facciosamente contra ellos en el terreno de la fuerza? Precisamente los periodos de mas enérgica resistencia que recordamos en España en todo el tiempo que llevamos de gobierno representativo, son aquellos en que los poderes públicos mas blasonaban de su amor á la libertad y de su respeto profundo á los derechos populares.

No han pasado tantos años desde que veiamos, durante la época de la revolucion, bombardear ciudades y entrar á sangre y fuego en las poblaciones, para restablecer el órden alterado por las masas de la democracia y del sufragio universal. Aquello, sí, que era resistir. Aquello, sí, que era reducir á la práctica, sin atenuaciones ni miramientos de ningun género, la mas enérgica, la mas implacable política de resistencia.

¡Y los que esto hacian, y los que esto aplaudian entonces, se admiran hoy de que un periódico diga que si ocurren acontecimientos interiores ó exteriores que pongan en peligro la paz de que felizmente disfrutamos, el gobierno tendrá que resistir tambien para sacar ilesos los altos intereses públicos cuya defensa le está encomendada!

¡Pues bueno fuera que no resistiese el gobierno si llegáramos desgraciadamente á encontrarnos en ese caso! ¿Qué idea tendrán formada del principio de autoridad los que se asustan de oir recomendar para tales eventualidades la política de resistencia?

Le Portefeuilles, «*bluc-book* europeo,» acreditada revista diplomática y política que se publica en Viena y tiene por objeto dar á conocer documentos de carácter internacional y los trabajos más notables de la prensa, trae en su número del dia 9 un estudio biográfico del Sr. Cánovas del Castillo, cuyos principales párrafos, muy halagüeños para el ilustre estadista español, extractamos á continuacion.

Habla de la política del Sr. Cánovas desde el momento en que, en virtud de los poderes de S. M., se puso al frente del ministerio-regencia.

Derrotar una situacion y sustituirla, dice, es cosa facil, sobre todo en España: lo difícil era consolidar el trono, hacer gobierno.

¿Lo ha logrado?

Con voz muy alta se puede asegurar que sí. El Sr. Cánovas ha doblado victoriosamente ese cabo de las tempestades, donde vinieron á estrellarse casi todos sus predecesores. Reinaban el desórden y la anarquía: él ha aplicado el remedio pronto y eficaz. Los partidos sólo pensaban en desgarrarse en luchas intestinas: él ha calmado la efervescencia, ha acallado la gritería, ha restablecido, en fin, el órden y la sensatez sin verter una sola gota de sangre. Se puede afirmar, sin temor de ser desmentido, que esta es la primera situacion política asegurada en España sin combates, sin represalias y sin actos de venganza. El primer cuidado de Cánovas en el poder ha sido olvidar las enemitades de la restauracion y las suyas propias, lo que de seguro constituye una de las páginas mas bellas de su historia política.

Al tratar de armonizar las antiguas tradiciones nacionales con las conquistas de la revolucion, el Sr. Cánovas ha demostrado tanta habilidad como firmeza y valentía. Dos cuestiones principales resumian casi todas las dificultades de la nueva situacion: *la libertad religiosa y el sufragio universal.*

Con gran tacto ha sabido conservar la libertad de conciencia, sin mas limitaciones que la prohibicion de las prácticas exteriores de los cultos disidentes, en lo que pudieran herir ó irritar el catolicismo español; en lo cual llevó á cabo un acto de prudencia tanto mas apreciable, cuanto que la conducta de los protestantes, en muchas circunstancias, no ha sido la mas respetuosa para con el culto nacional.

A la vez ha impuesto silencio rigurosamente á los apóstoles y propagandistas de ideas antireligiosas y de doctrinas subversivas, á los cuales España debe en gran parte sus últimas desgracias.

. . . . . .

En cuanto al sufragio universal, ha sido prudentemente modificado, y ya no es de temer que la representacion nacional, y la de los municipios y provincias, esté á merced de las masas levantiscas é ignorantes, como antes sucedia.

El Sr. Cánovas ha dado término á la guerra civil que ha desolado á España durante muchos años, y le ha costado tantas lágrimas, tanta sangre y tanto oro; y él sabrá tambien vencer definitivamente la insurreccion que desde hace ocho años devasta y arruina las fértiles campiñas de la isla de Cuba.

. . . . . .

Como orador, la reputacion del señor Cánovas no es menos grande que como político. Es sóbrio, vigoroso y poderoso dialéctico. Va derecho á su objeto sin entretenerse en sembrar su camino de flores retóricas, lo que no impide que su frase sea elegante, correcta, nerviosa, sin neologismos, y del mas puro castellano.

Los discursos parlamentarios de 1876 con motivo de la discusion del mensaje, han sido recogidos por sus amigos políticos del Congreso y el Senado, y publicados en un elegante volúmen, que se lee con fruto y con placer, como obra de un orador á quien se puede aplicar la frase de Ciceron:

Vir bonus dicendi peritus.

Cánovas del Castillo es, en fin, uno de los españoles que poseen mas justos títulos á la celebridad. Respetuoso con las leyes, enemigo de lo arbitrario, lleva el amor de su país hasta la pasion.»

La Epoca enumera en estos términos las garantías que ofrece y los servicios que el Banco hipotecario colonial ha prestado al país:

«El Banco hispano-colonial se constituyó con un capital efectivo de 15 millones de pesos (300 millones de reales), cuando la situacion de la isla de Cuba era relativamente apurada; cuando se corria algun peligro de perder con aquella Antilla sumas tan considerables, y cuando el 3 por 100 se cotizaba en Madrid á 10 por 100. Solo el acendrado patriotismo de los acaudalados capitalistas que la crearon hizo que la Sociedad tomara forma, y solo el desinterés de sus fundadores ha podido facilitar al gobierno los medios necesarios para terminar la insurreccion, habiendo recibido ya la totalidad del empréstito, cuya garantía estaba sujeta á problemáticos resultados y á funestas contingencias.

Pues bien; este Banco, de móvil generador tan nobilísimo y de base material tan respetable, ha hecho efectivo su capital social sin haber tenido que acudir al estranjero, porque sus accionistas, todos españoles, han verificado el pago de los dividendos pasivos no solo con puntualidad, sino anticipándolos hasta completar el desembolso total: este Banco ha cumplido puntualmente la obligacion contraida con el gobierno entregándole los 15 millones de pesos en los plazos marcados en el contrato, y anticipándolos segun lo han reclamado las necesidades del Tesoro de Cuba: merced á este Banco, han podido alistarse y enviarse á la isla, durante el año que lleva de existencia, mas de 38 mil soldados que han hecho posible la ya inmediata pacificacion de aquel territorio; ha entregado nueve millones de reales en Italia para la adquisicion de latas de carne en conserva destinadas á aquel ejército en operaciones; ha efectuado importantes remesas de oro á la disposicion del gobernador general; ha satisfecho en libras esterlinas un crédito de 22 millones de reales liquidado á favor de súbditos de los Estados-Unidos; ha abierto créditos en Francia é Italia siempre que han sido necesarios para las atenciones de la guerra; ha reintegrado al Tesoro de la Península 12 millones de los giros hechos contra el mismo por la autoridad superior de la isla antes de la Constitucion de la Sociedad, y ha suministrado otras sumas de consideracion para cuidar de la defensa de las costas de Cuba, para la compra del plomo en galápagos y para la remesa de efectos militares hecha por la administracion militar.

Y si todos estos servicios no fueran suficientes para demostrar el sólido apoyo que presta al gobierno y á la causa de la integridad el Banco hispano-colonial, y el ejemplo mas elocuente de su gran significacion presente y futura, debemos añadir que dos meses antes de vencer el último plazo del empréstito, ya habia realizado la Sociedad una ampliacion del mismo á cinco millones de pesos mas en dos plazos, fijados en 31 de Octubre último y 31 de Diciembre próximo, de á 2.500,000 pesos cada uno, entregados ya casi por completo, y que para verificar esta ampliacion no ha tenido tampoco que esplorar mercados estranjeros, porque le han bastado sus propios medios, como sucederá si las necesidades del Tesoro de Cuba exigen una nueva ampliacion.

A la confianza que inspiran los valores de esta Sociedad, tan sólidamente cimentada, se debe que sus acciones se coticen sobre la par y sus obligaciones de 3 por 100 á 91 y 92 por 100; á su fiscalizacion en la renta de aduanas de Cuba, uno de los mas considerables ingresos de aquel Tesoro, se debe que el resultado de su intervencion en el primer ejercicio social haya producido al Tesoro un beneficio líquido comparado con el promedio de los tres años anteriores, de 12 millones de reales próximamente, á pesar de lo reducida que ha sido la zafra; y á su deseo de facilitar todo lo que contribuya á la pacificacion de la isla se debe tambien el que no pudiendo alterarse los aranceles sin su conformidad, segun contrato, haya accedido á la libre introduccion del ganado vacuno, mular y caballar procedente de la Península y Puerto-Rico durante seis meses, á rebajar la mitad de los derechos al que se importe del estranjero y á la exencion de derechos por espacio de dos años del ganado hembra que se introduzca para el fomento de la riqueza pecuaria.»

El Imparcial dice que una persona que le es querida y respetable ha oido muy recientemente al Sr. Posada Herrera las siguientes frases:

«Se me hostiga para que declare mi pensamiento acerca del Gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo, y voy á declararlo: «No pienso que se debe debilitar á la situacion, ni menos el principio de autoridad; pero es preciso que no se confunda la causa del gobierno con la de elevados intereses. Creo además que debe allanarse franca y noblemente el camino del poder á las oposiciones legales para que no adopten actitudes contrarias á sus mismos propósitos y á los intereses de la patria.»

La persona que dice haber oido sintéticamente espresadas así las opiniones del Sr. Posada Herrera, añade que este último niega haber dirigido á los centralistas la ya célebre carta que fué objeto de empeñadas discusiones en la prensa.

El Viérnes quedó en poder del ministro de Hacienda la exposicion de los tenedores de la deuda que solicitan el aumento del fondo de amortizacion destinado á subastas mensuales por los medios que establece la ley. Dicha exposicion lleva al pié unas 400 firmas, que representan á la banca, al comercio y tenedores de efectos públicos residentes en Madrid. Se asegura, segun *La Epoca*, que se ha remitido á la Direccion

general de la deuda para que informe con urgencia, y es de esperar que sea resuelta dentro de un breve plazo en el sentido mas favorable para el crédito nacional.

Dice *La Epoca*.

«Nos consta que el general Zavala no es, no ha sido ni de su verdadero patriotismo puede suponerse que será cabeza de fraccion alguna que aumente lamentables disidencias. Si los servicios, el nombre y la respetabilidad del marqués de Sierra-Bullones han de influir en nuestra política, será tan solo para unir voluntades, para concentrar fuerzas que, representando la oposicion dentro de la monarquía, sean defesa del rey y de las libertades del pueblo español.»

Cámara de los Diputados de Francia.

Sesion del dia 15.

(CONCLUSION.)

Con esas malas artes habeis lanzado á las urnas el voto de masas espantadas.

Mr. Gambetta: ¡Estais injuriando á Francia! (Aplausos en la izquierda y en el centro.)

El duque de Broglie concluye su discurso, y dice que si la Cámara insiste en perseguir por medios inconvenientes los supuestos abusos electorales, los resultados serán falseados por todo género de pasiones.

(Grandes aplausos en la derecha: muchos diputados se adelantan á saludar al orador, el cual es rodeado al descender de la tribuna por varios de sus amigos, que le acompañan hasta el banco ministerial.)

Mr. Gambetta comienza diciendo que el gobierno persevera en su intento de ejercer presion sobre el ánimo público por medio del terror, y se hace cargo del argumento, tantas veces repetido contra aquellos candidatos republicanos que en las elecciones de 1876 pudieron ampararse bajo el nombre del mariscal.

De este nombre no ha abusado aquí nadie mas que vosotros. Con el nombre del mariscal se cubrieron en aquellas elecciones artificios desleales de los enemigos de la república; con el nombre del mariscal se han cubierto todos los actos de los partidos conservadores, en que podia haber algo de atentatorio contra las instituciones que el mariscal está encargado de guardar; el nombre del mariscal os sirvió para disolver la Cámara anterior, y al nombre del mariscal apelariais ahora para una nueva disolucion, cuyo resultado, estad seguros de ello, seria el mismo que han dado las últimas elecciones.

No conozco gobierno ni mayría alguna en toda nuestra historia política que haya hecho un abuso tan grande del nombre del jefe del Estado y de la autoridad que las leyes le otorgan, acumulando así dificultades y conflictos de todo género. (Aplausos.)

Una vez arrancada la disolucion de la Cámara anterior, los partidos autoritarios han esplotado el poder durante cinco meses, sellando los labios de todos los que no eran sus parciales, lanzando á la publicidad folletos llenos de calumnias infames y subvencionando periódicos, donde se ha pagado cada infamia á peso de oro... (Aplausos) trayendo al clero á las luchas electorales, sin temor á convertir los ministros del altar en agentes de los ministros de la política. Y todo ¿para qué? Para ganar 40 asientos en la Cámara, que son otros tantos robos hechos á la voluntad del país.

El presidente invita á M. Gambetta á que esplique esas palabras, porque no cree que haya sido el ánimo del orador darles el sentido en que pudieran ser interpretadas.

M. Gambetta: No tengo inconveniente en retirarlas, porque reconozco que ahora pudieran parecer prematuras, pero la informacion demostrará en su dia que son exactas.

Mr. Dufour. ¡Rendid cuentas antes, ladrones!

Mr. Gambetta: Están ya rendidas. Os desafío á que me proceseis por sus resultados.

Se ha esplotado por todos los medios, en daño nuestro, el fantasma del socialismo, acusando á los republicanos de propósitos que nadie abriga.

Plumas asalariadas por el gobierno han agotado contra mí los insultos mas despreciables: en periódicos oficiales se me ha calificado de inmundo, y se me ha difamado de tal modo, que, cuando la informacion se abra, podré llevar á ella, con solo lo que á mí se refiere, un monte de infamias.

Vuestros periódicos dicen de mí todos los dias, que soy un agente del estranjero, que soy partidario de la guerra, y que disputo frente á frente la autoridad y el puesto del mariscal. Solo pueden tener tan triste idea de los hombres aquellos que son capaces de fines tan miserables. (Aplausos.)

Sostiene que en la mayoria actual no hay diversos partidos, sino diversos matices de una misma escuela, unidos hoy todos por la disciplina mas estrecha.

No nos separan, añade, aspiraciones diferentes; tenemos todos la misma: la consolidacion de la república por medios legales, sujetándonos en todo y para todo al fallo de la voluntad nacional, en respetar á la cual no nos iguala nadie. (Aplausos.)

Cuando íbamos en minoria á las Cámaras, pensábamos lo mismo que ahora, porque mientras vosotros poneis alternativamente, segun conviene á vuestros intereses, la ley escrita sobre la conciencia nacional, ó la conciencia nacional sobre la ley escrita, nosotros queremos que se armonicen y se respeten ambas. (Grandes aplausos en la izquierda y en el centro.)

El sufragio, por cuyo medio se espresa la voluntad de un país, es el verdadero dueño: los ministros no son mas que sus servidores, servidores que hoy se han insurreccionado contra él.

El Parlamento en sus dos brazos y el poder ejecutivo, no somos mas que órganos de un soberano, y este soberano es el sufragio. (Aplausos.)

Tal es el verdadero sistema contitucional que Francia se ha dado, tal es el sistema representativo, como se entiende en todos los pueblos libres.

El que vosotros practicais, el que el presidente del Consejo ha esplicado, ese es el sistema imperialista. (Aplausos.)

No pretendais al amparo de las estrañas teorias espuestas aquí colocar al Senado por encima del sufragio, pidiéndole permiso para una nueva disolucion.

Si el Senado nos disolviera otra vez, vosotros que esgrimís, como arma de partido, los temores de una *Convencion roja*, habriais convertido á la alta Cámara en una *Convencion blanca*.

Concluye escitando á los partidos liberales á que terminen su obra, condenando la política de este Gabinete, á quien no retiene ya en su puesto la ambicion, en la cual puede haber, al fin algo de grande, si no la gloria del poder. (Vivos aplausos en la izquierda y en el centro, que se prolongan algunos momentos. El orador es objeto de una verdadera ovacion.)

Mr. Leon Renault resume brevisimamente el debate

Puesto á votacion el dictámen, es aprobado por 320 votos contra 206.

Correo de anoche.

MADRID 18.

En todos los círculos el tema obligado ayer y hoy ha sido la personalidad del Sr. Posada Herrera con motivo de las últimas cartas recibidas de este hombre público.

Tarea difícil seria condensar dentro de los límites de una noticia las versiones á que han dado lugar los párrafos ambiguos de las cartas á que nos referimos.

Ignoramos el testo de las cartas últimamente recibidas; pero afirmamos nuevamente que el Sr. Posada Herrera, si viene á Madrid y no acepta la presidencia de la Cámara, no hará oposicion al gobierno, y se limitará á poner en práctica en todas las cuestiones su carácter conciliador.

Esta mañana á las once han ido al Pardo, á pasar el dia en aquel real sitio, S. M. el rey, la princesa de Asturias y las infantas, á quienes acompañaban las marquesas de Nájera y de Calderon, el marqués de Nájera y el conde de Villapaterna.

—Ha llegado á Madrid, procedente de Paris, el intendente de la real casa de S. M. la reina Isabel, Sr. Solís.

—El señor ministro de Ultramar leyó ayer al presidente del Consejo y al general Ceballos el proyecto de decreto resolviendo la cuestion surgida en el Consejo supremo de la guerra. Este trabajo, que habia sido encomendado por sus colegas al Sr. Martin de Herrera, ha merecido su aprobacion.

—Anoche se reunió en casa del señor conde de Cheste la junta directiva del partido moderado histórico, aprobándose la circular que se ha de dirigir á los comités de provincias dando cuenta de las disidencias que han surgido en el seno del partido.

—Segun telégrama recibido del capitan general D. Arsenio Martinez Campos, en Cuba no ocurria novedad importante el dia 16.

Constantinopla 17.—Han empezado las elecciones para diputados.

En esta capital han sido elegidos cuatro musulmanes y dos cristianos.

Viena 17.—Las noticias que se reciben, tanto de San Petersburgo como del cuartel general del czar, indican que la paz es imposible, pues Rusia se halla dispuesta á seguir la guerra, á cuyo efecto ha ordenado la movilizacion eventual de las reservas de Moscow, Kasau, Ciarkow, Wiena y Varsovia.

Bruselas 17.—Son considerables los pedidos de material de guerra encargado á las fábricas belgas por cuenta de Rumania y Rusia. El plazo fijado para la entrega es muy corto.

Versalles 17.—Cámara de los diputados.—No ha ocurrido durante la sesion ningun incidente notable.

La eleccion de la comision de presupuestos se ha fijado para el Mártes próximo.

Versalles 17.—Senado.—El Sr. Kesdrel, que pertenece á la derecha, anuncia una interpelacion acerca de las medidas que piensa tomar el gobierno sobre la informacion parlamentaria abierta por la Cámara de los diputados relativa á los abusos cometidos por el ministerio Broglie durante el periodo electoral.

Los Sres. Julio Simon y Dufaure, senadores de la izquierda, protestan contra una interpelacion que califican de anticonstitucional

A peticion del presidente del Consejo, duque de Broglie, se fija para el Lúnes próximo la esplanacion de la interpelacion del Sr. Kerdrel.

Versalles 17.—Los grupos de la derecha del Senado se han reunido y han acordado presentar despues de la interpelacion de Sr. Kerdrel, que se esplanara el Lúnes, una órden del dia concebida en estos términos:

«El Senado, aprobando las declaraciones del gobierno y deseoso, conforme con los principios conservadores que ha sostenido siempre, de mantener las prerogativas que pertenecen á cada uno de los poderes públicos, pasa á la órden del dia.»

Versalles 17.—A última hora ha circulado el rumor de que habia grandes dificultades para la formacion de un ministerio de individuos de la fraccion constitucional del Senado, y que es probable la composicion de un gabinete puramente administrativo.

Se considera segura la reeleccion del diputado republicano en la isla de la Reunion, que debe verificarse mañana.

Paris 17.—El mariscal Mac-Mahon ha aceptado la dimision al ministerio Broglie, pero no se publicará en el periódico oficial la aceptacion hasta que haya terminado su defensa el actual gobierno.

Indícase para formar el nuevo gabinete al diputado de la izquierda señor Keller, amigo de Thiers, y hombre de muy buena posicion y de carácter conciliador.

Paris 17.—El periódico el *Monitor Universal*, en su edicion de esta tarde, dice que hay tres combinaciones ministeriales sobre el tapete:

La primera, que es á todas luces la mas probable, añade, consiste en la formacion de un gabinete de individuos del grupo constitucional del Senado.

La segunda, reservada para el caso de que fracase la primera, consiste en la formacion de un ministerio administrativo con hombres de la derecha.

Y la tercera, la formacion de un ministerio de resistencia, pero tambien de individuos de la derecha, en el cual predomine el elemento militar.

El Monitor añade que el mariscal Mac-Mahon no quiere en manera alguna dirigirse á ninguno de los grupos de la izquierda para la composicion del ministerio.

Ultimas noticias.

Madrid 19 de Noviembre.

Detenido un polaco en Berlin por atentado contra el emperador.

Amenazada de guerra la Grecia.

Bolsin, 13'15.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y estrangera

Madrid 19 de Noviembre á las 4'30 de la tarde.

Los rusos se han apoderado de Kars.

La recepcion con motivo de los dias de S. M. la Reina Isabel ha estado muy animada.

El Mártes se publicará oficialmente la dimision del ministerio francés.

Bolsin, 13-15.

Gacetillas.

En celebridad del dia de S. M. la Reina doña Isabel y de S. A. R. la princesa de Astúrias, el señor gobernador de la provincia recibió corte ayer en el salon régio de la Aduana, habiendo asistido al acto las autoridades, corporaciones, funcionarios públicos y Cuerpo Consular de esta plaza.

La plaza hizo las salvas de ordenanza, y algunos edificios públicos estuvieron engalanados con colgaduras.

Ayer ha concluido sus tareas del segundo periodo semestral la Diputacion de esta provincia. Para despachar los asuntos pendientes se prolongó la sesion hasta cerca de la siete de la noche. Parte de ella fué secreta, suponemos que con objeto de discutir el informe pedido por el señor gobernador de la provincia sobre dos exposiciones de los señores diputados de Jerez.

De los asuntos que se trataron en sesion pública los mas interesantes fueron el de las pignoraciones y el de la incompatibilidad del señor Nicolau. Nada definitivo se acordó sobre ellos. Acerca del primero se autorizó al ordenador de pagos para renovar á su vencimiento las pignoraciones sin perjuicio del exámen ulterior del expediente, y en cuanto al segundo, la Asamblea no quiso entrar en el fondo de la cuestion hasta conocer ciertos documentos que habrán de pedirse para esclarecerla debidamente.

Ayer ha llegado á esta capital, procedente de Sanlúcar el Excmo. Sr. General Malcampo acompañado de su familia y del Sr. D. Manuel Matheu.

Se hospedan en la fonda de Paris.

Segun hemos visto en algunos periódicos de Madrid ha pasado al consejo de Estado el espediente de suspension de los concejales de Chiclana.

Dice *Guardian* de Gibraltar con fecha de dia 17:

La fragata de guerra *Vitoria* salió ayer á las seis de la mañana del fondeadero de Algeciras para Tánger, á donde llegó á las once del dia.

El objeto de este viage es recoger en dicho puerto á la embajada que el emperador de Marruecos envia á Madrid.

El Domingo á las ocho de la mañana salió de Tánger para Málaga la embajada marroquí, á bordo de la fragata *Vitoria*.

Leemos en el mismo periódico:

«Esta mañana fueron conducidas á nuestra Policía, por el *sargento* Tiber, segun se nos ha dicho, tres desgraciadas mugeres de la vecina villa de la Linea, por el *gran delito* de pedir limosna.

El primer inspector de policía, capitan Blair, ordenó fuesen espulsadas de la poblacion hasta nueva órden.

Un caballero francés que vió que estas pobres eran conducidas por un individuo de policía, enterado del caso, les dió una generosa limosna y aun les ofreció darles de comer.

Gustosos hacemos público este acto generoso, dejando por hoy de hacer comentarios en cuanto al primer párrafo de este escrito.»

Los periódicos de Lisboa han recibido un ejemplar de la traduccion del *Hamlet*, de Shakspeare, que ha terminado y dado á luz S. M. el Rey D. Luis, mereciendo un pláceme muy sincero su trabajo literario, digno ciertamente de aplauso.

MODAS.—En el folletin de *La Política* leemos:

«Los peinados siguen usándose muy reducidos; mientras mas chica la cabeza mas de moda está. Las cintas alrededor de ella es el adorno más en boga.

Los trajes para calle son mas elegantes, mientras mas gruesa es su tela, y mientras mas se parece su dibujo al de los pantalones de los hombres. Y es tal la aficion que hay por imitarlos en algunas de sus modas, que un traje he visto cuya chaquetilla es enteramente un *chaquet*. Y esta tendencia se nota mas que en nada en los gabancitos de abrigo: ninguna elegante se los manda hacer á una modista, sino á un sastre: ¿con qué objeto? Con el de que las costuras queden muy bien sentadas, con el de que la solapa no se levante, que la mangas, no tengan el corte femenino, que las espaldas se igualen á las de un paletó; en fin, con el de que no parezcan hechos por modista.

Mientras mas grandes de tamaño, mas *chic* tienen las tarjetas de visita que usan ahora las señoras.

No extrañes que no te haya hablado de ningun traje; no es falta de voluntad sino de asunto, porque no tienen novedad ninguna los que he visto en esta última quincena.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.

Precio de emision: 86 por 100

ó sean 430 pesetas.

EL CUPON SEMESTRAL VENCE EN 1.° DE ABRIL Y 1.° OCTUBRE DE CADA AÑO.

En vista del precio de cotizacion de sus cédulas del 7 por 100, que han ide subiendo progresivamente, y que en un plazo no muy lejano puede creerse que se cotizarán á la par, ha resuelto la *Sociedad del* BANCO HIPOTECARIO, sin introducir variacion alguna respecto á las que están ahora en circulacion, hacer además otra nueva emision de cédulas hipotecáarias al 6 por 100.

Estas cédulas son de 500 pesetas las unas y otras de á 100 pesetas; llevan el cupon de 1.° de Abril de 1878 y gozan desde 1.° de Octubre, además de los intereses, de los beneficios de una amortizacion *á la par* por sorteo en la misma forma que las del 7 por 100.

Sus garantías son las siguientes:

Responden especial y privilegiadamente del importe é intereses de las cédulas, las hipotecas de bienes raices establecidas á favor de BANCO como condicion de los préstamos. El BANCO no puede prestar, segun los casos, sino la mitad ó la tercera parte del valor de las ficas, y en ninguno sin que las rentas de la finca cubran con productos ciertos y duraderos, el importe de los intereses y amortizacion de las cédulas. Estas no pueden nunca exceder del capital prestado, ó sea de la mitad del valor de las hipotecas.

Responde además subsidiariamente el capital del BANCO, que es de 50 MILLONES DE PESETAS, con un desembolso de 20 MILLONES, aumentado con las reservas de los últimos ejercicios, que pasan de un millon.

Al BANCO están concedido por las leyes procedimientos especiales que facilitan y aseguran el cobro de sus créditos.

El BANCO HIPOTECARIO satisface los intereses con la mayor puntualidad, á cada vencimiento, con solo la simple presentacion de los cupones.

Las amortiza á la par semestralmente, con el producto de las anualidades de los préstamos ó de los reembolsos anticipados, y en un plazo que no puede exceder de 50 años á partir de su creacion.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, el tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

Las recibe en depósito en sus Cajas, sin gasto alguno de guarda y custodia.

Facilita tanto como le es posible la negociacion y pignoracion, si el tenedor quiere venderlas ó adquirir metálico sobre ellas.

Las condiciones de seguridad que reunan estos valores, hacen de ellos una verdadera hipotéca movilizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario m s seguro, sin los inconvenientes, gastos, tardanza y disgustos que lleva consigo toda realizacion hipotecaria.

La division en quintas partes facilita el empleo de fondos á las más modestas economías, produciéndoles UNA RENTA DE 6'95 POR 100, y con la seguridad de una realizacion inmediata.

Están de venta por ahora al precio de emision, que es el 86 por 100, en el domicilio social del BANCO, Paseo de Recoletos, núm. 12.

Por mediacion de todos los Agentes de Bolsa.

En las Comisiones del BANCO, en provincias.

EN CADIZ, plaza de Mina, número 6, *G. Magules.* (895)-s

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañia, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos.

Agente en esta ciudad, *D. Horacio Alcon*, Cruz de la Madera, núm. 24. (793)-s

BUENA OCASION.

En el establecimiento de géneros de los señores Ruiz y Aguado, titulado *Palacio de Cristal*, calle Verónica y Columela, se acaba de recibir un completo y variado surtido de castores, patenes, aldredones, chiriot y pantalones de las principales fábricas de Francia, Alemania é Inglaterra, los que se expenderán á precios muy módicos, á la vez que asegurar á sus parroquianos que los coloridos son firmes.

Tambien se ha recibido una gran partida de fieltros, pudiéndolos arreglar desde el ínfimo precio de seis reales vara hasta diez y seis las clases superiores. Cádiz 20 de Octubre de 1877. (842)-2s

LLOYD SUIZO.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 *de Mayo de* 1863.

Efectúa toda clase de seguros cono cudiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.

(792)-s *D. Federico Fedriani.*

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel de la brigada 46, D. Julian Azañon.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Canarias, octavo capitan.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz Campoy.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 19 de Noviembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

				Ptas. Ctos.
0 carneros.....	de	á		
0 toros.....	de	á		»
5 bueyes.....	de 1'59	á	1'65	»
9 vacas.....	de 1'53	á	1'65	»
2 novillos.....	de 1'62	á	1'65	»
1 utreros.....	de	á	1'65	»
2 eraies.....	de 1'65	á	1'68	»
2 añojos.....	de 1'65	á	1'71	»
3 terneras.....	de	á	1'88	»
23 cerdos.....	de 1'81	á	1'88	»
24 reses vacunas con peso de kilos,				3.129
23 cerdos	id.	id.		2,232 1/2
0 carneros	id.	id.		0
Suma total de kilos.....				5,361 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 19.

Hombres.	1
Mugeres.	3
Niños.	0
Niñas.	1
Total.	5

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Felix de Valois, cf. y fr.

MAÑANA.—La Presentacion de Ntra. Sra. y San Honorio, mrs,

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	9	30,13	NE.	Clara.
12 dia.	13 1/2	30,13	NO.	Id.
5 tarde.	11 1/2	30,13	NO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 6 y 42.
Se pone á las 4 y 19
Sale le luna á las 4 y 14 tarde.
Se pone á las 6 y 17 madrug.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 20 de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 10 de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 30 de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 50 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 19 DE NOVIEMBRE.

Cambios.

Lóndres....	á 3 ms.	48'80.
Paris.....	á 8 d. v.	5'07.
Madrid	id.	1 1/4 daño.
Barcelona..	id.	par.
Sevilla.....	id.	par.
Málaga.....	id.	1/4 daño.
Valencia...	id.	1/4 daño.
Alicante....	id.	3/8 á 1/2 daño
Santander.	id.	1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 60 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 27 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 31 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 28 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 33 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Diciembre del 77 á 82 por 100.

Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre del 77, á 82 por 100.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, á 26 por 100.

Primeras décimas de id., á 60 p§.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 20 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 27 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 92 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Cárlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio.—*D. José Raggio.*

SEVILLA 17.

	En los puntos.	En los almacenes.
Trigos fuertes del pais	de 48 á 54	de á
Id. pintones . . .	de 46 á 50	de á
Id. extremeños . .	de 50 á 55	de á
Id. mezclilla. . . .	de 44 á 47	de á
Id. tremés	de 42 á 45	de á
Garbanzos gordos . .	de 75 á 135	de á
Id. menudos á medianos	de 48 á 65	de á
Cebada del pais, nueva	de á 23	de á 24
Idem vieja	de 21 á 22	de á 32
Habas menudas . .	de 32 á 33	de á
Id. mazaganas . . .	de 30 á 31	de á
Id. tarragonas . . .	de á	de á
Maiz de sequero . .	de á 32	de á
Id. de riego. . . .	de á 32	de á
Alpiste de pella. . .	de 18 á 50	de á
Alverjones	de 28 á 29	de á
Yeros.	de 32 á 33	de á
Altramnces. . . .	de 24 á 25	de á
Avena, ...	de 18 á 20	de á
Harina de Castilla de primera	de á 19	de á
Id. de segunda. . .	de á 18	de á

Aceite: Nuevo de 43 1/2 á 44 rs., 700 arrobas. Entrada de ayer 1,000 arrobas.

JEREZ 17.

Trigos.	de 50 á 54	reales fanega.
Cebada	de 24 á 26	» »
Garbanzos	de 70 á 120	» »
Alpiste.	de 18 á 50	» »
Habas.	de 36 á 37	» »
Maiz.	de 42 á 44	» »
Alverjones	de 36 á 37	» »

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 17. Vapor español Piles, cap. D. Sergio Piñoles, de Bayona (España) en 3 dias con carga general á los Sres. Balaguer y C.ª

Dia 18. Vapor español Andalucía, cap. don Vicente Ortuño, de Málaga en un dia con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Juan Cunningham, cap. don José Asqueta, de Sanlucar en 7 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Barca italiana Nuova Castolla, cap. G. B. de Marchi en 18 dias en lastre á D. Luis Odero.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes Emilia, de Moguer con vinos. Dolores, de Algeciras con carbon.

Vapor español José, cap. D. Nicolas Arrotegui, de Liverpool y Vigo en 53 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Balandra española S. Bartolomé, cap. don Gaspar Moner, de Cartagena en 8 dias con parte de carga á los Sres. Bosch herms.

Barca italiana Vespucci, cap. G. Serra, de Génova en 15 dias en lastre á los Sres. Remorino herms.

Bergantin-goleta noruego Edda, cap. F. Andersen, de Génova en 21 dias en lastre á órdenes.

Dia 19. Vapor español Anselmo, cap. don Jacinto Novaliega, de Vigo en 60 hs. con carga general á D. Ricardo de Sobrino.

Barca italiana Emmanuels Mainetto, cap. G. C. Rivera, de Génova en 10 dias en lastre á los Sres. Remorino herms.

Vapor español Numancia, cap. D. Francisco Jaen, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes S. Ramon, de Tánger con huevos y dátiles. San Andrés, de Huelva en lastre. Joaquinito, de Algeciras con carbon.

SALIDOS.

Dia 18. Vapor español Barambio, cap. don José R. Canal, con carga general para Málaga.

Vapor español Valencia, cap. D. V. Ortuño, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Luchana, cap. D. Juan Zaracondegui, con carga general para Huelva.

Vapor español Piles, cap. D. Sergio Piñoles, con carga general para Sevilla.

Vapor español Andalucia, cap. D. Vicente Ortuño, con carga general para Sevilla.

Vapor español Juan Cunningham, cap. D. F. Azqueta, con carga general para Lisboa y Lóndres.

Vapor francés Nathalie, cap. D. Luis Cario, con carga general para el Havre.

Dia 19. Fragata de guerra dinamarquesa Dagmar de 14 cañones y 300 caballos, su comandante el señor capitan de navio V. Pedersen, con 188 tripulantes para la mar.

Bergantin-goleta inglés Annie Harris, capitan Underhill, con sal para Rio Grande.

Vapor español Asturias, cap, D. N. Piñoles, con carga general para Vigo.

Vapor español Anselmo, cag. D. J. Novaliega, con carga general para Málaga.

Vapor español José, cap. D. N. Arrostegui, con cargageneral para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir alguna carga á flete y pasageros. Consignatarios, Baluarte, 12,

(832)-s *Morales Borrero y C.ª*

PARA NEW YORK.

El clipper americano de primera clase

PAREPA,

su capitan A. Packard, admite carga para ssalir á los ocho dias de su llegada. Lo despacha, San Francisco, 37,

(770)-s- *D. Antonio J. Bensusan.*

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.		*Sale de Cádiz*	
DIA 20.			
9	de la mañana.	19	de la mañana.
11	de idem.	12	de idem.
1	de la tarde.	2 30	de la tarde.
DIA 21.			
10	de la mañana.	11	de la mañana.
1	de la tarde.	2 30	de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'10 en proa

PARA LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Juéves 22 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35.

(904)-s D. *José Esteban Gomez.*

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasageros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 27 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Informará plaza de San Agustin, núm. 1,

» *D. Francisco Martinez de Rivas.*

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitan D. D. Menendez, saldrá para dichos puntos el Viérnes 23 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Aduana, números 14 y 15,

(912)-» *D. Ricardo de Sobrino.*

Vapores de Vinuesa y compañia.

PARA MALAGA,

Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Vendres y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitan don Francisco Jaen, saldrá el Mártes 20 de Noviembre á las tres de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa.

El vapor español CALDERON saldrá el Domingo 25 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelonna.

El vapor español COVADONGA, su capitan D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos del Sábado 24 al Lónes 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Se admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,

(913)-» *Sres. Balaguer, Garcia y compañia.*

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao,

El nuevo vapor español GIJON, su capitan D. V Piñole, saldrá del Mártes 27 al Miércoles 28 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(914)-» *Sres. Balaguer Garcia y C.ª*

PARA LA HABANA *directamente.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 21 del presente mes, en viaje extraordinario particular, el vapor-correo HABANA, su capitan D. Francisco Cimiano

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Isabel la Católica, 3,

» *A. Lopez y C.ª*

Vapores de Segovia, Cuadra y compañia.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español GUADALETE, su capitan Don Blas Martin, saldrá el Viérnes 23 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

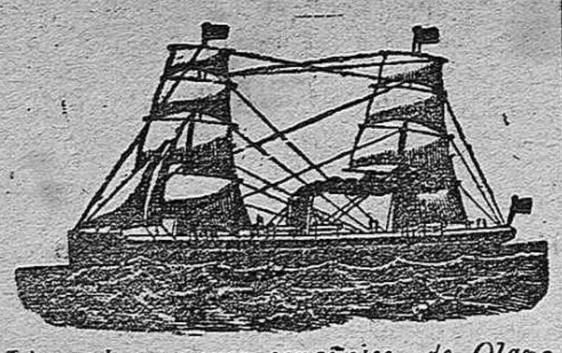

Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El dia 15 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnífico vapor

LEON.

Admite carga y pasageros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(911)-» *D. Manuel A. de Amusátegui.*

Compañia de vapores de hélice de «El Ancla.»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alcadia.	*Despatch.*	*Roma.*
Alexandria.	*Dorian.*	*Scandinavia.*
Anglia.	*Europa.*	*Scotia*
Assyria.	*Elysia.*	*Sidenian*
Australia.	*Ethiopia.*	*Trinit .*
Bolivia.	*India.*	*Tyriacon.*
Critannia.	*Ismailia.*	*Trojan.*
Caledonia.	*Iowa.*	*Utop*
California.	*Italia.*	*Valetta*
Castalia.	*Napole.*	*Venezia.*
Columbia.	*Olympia.*	*Victoria.*

Los vapores de esta Compañia salen para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cadiz, y como reunen las mayores comodidades para toda clase de pasageros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Lóndres, Liverpoo ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme &. Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana. 16,

(711) *Harrison Younger y C.*

Vaporres-coreos de A. Lopez y C.

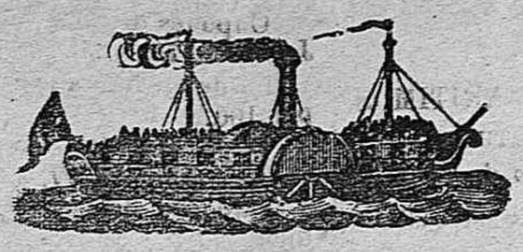

Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los dias 10 y 30

De Santander, el 20 tocando en Coruña el dia siguiente.

Mas informes de los agentes en Cádiz, *A. Lopez y C.ª*

INTERESA mucho á los padres de familia.

conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nérvios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CADIZ, *BAZAR GADITANO.*

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

PARIS — L. LEGRAND — VIENNE

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

Paris, 207, *rue Saint-Honoré*, 207, Paris

1867 — 1873

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr O. Réveil); indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA *para blanquear, suavizar y refrescar el cútis* — **ORIZA-LACTE** *contra las pecas y las arrugas.*

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE COLTAN

Preparaciones segun las fórmulas del Dr Chombel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legitimos, de la casa **GRIMAULT y Cía**, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y Cía, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y Cía, contra las malas digestiones.

Los Cigarrillos indios de Grimault y Cía, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y Cía, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y Cía, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Cía, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y Cía, contra las jaquecas y neuralgias.

El **Gobierno frances**, *ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa* **GRIMAULT y Cª** *arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.*

ANUNCIOS.

Cajero para Bancos,

sociedades ò casas de comercio.

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantias hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R., Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercera persona, se le gratificará metálicamente. (809)-1ps

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA, en Marcena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESCALZAS, núm. 2.

Tambien se espenden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeña y otras clases por botellas, mieles, jabones y toros efectos. (888)-s

---

Cervantes, 24, piso segundo, almoneda general.

(873)-»

Libreria de Morillas.

HOMERO.

ODISEA.

VERSION ESPAÑOLA.

con sumarios y notas esplicativas, por R. Canales.

San Francisco, 36,

Gran Jardin de la Bomba en Granada.

Fundado y dirigido por Martin Giraud, horticultores.

En esta ciudad calle Ancha, núm. 7, se exhibe una magnifica coleccion de plantas de todas clases procedentes de dicho establecimiento, muy apropósito para balcones, habitaciones, estufas y jardines, como son las drácenas, palmeras, cycas, aspidistra, jazmines dobles, azaleas, elechos, camelias, magnolias, araucarias, peonias, fuchsias, hortensias, aucubas, etc, etc., 450 variedades de rosales de las mejores clases que se conocen.

Gran coleccion de árboles frutales, forestales, narmentables y para paseos. Mas de mil variedades de cebollas de flor de Holanda propias para florecer durante el invierno y primavera, como son los jacintos, narcisos, tulipanes, anémones, amaryllis, ranunculos, marimoñas, azucenas, cyclamen, crocus, etc.; mil variedades de semillas de todas clases de flores, de árboles y de hortaliza. Gran coleccion de botellas cebolleras para hacer florecer en ellas los jacintos y demas cebollas propias para esta clase de cultivos. Depósito de tierra de brezo francesa para varias clases de plantas delicadas.

Precios fijos y módicos, garantia segura sea en la clase, color y calidad, sea en los precios.

Para mas detalles visiten el depósito en esta ciudad ó el establecimiento en Granada. Se distribuirán y enviarán francos de portes á quien lo solicite, catálogos detallados con importantes instrucciones sobre el cultivo de los vegetales. Se expide para todas partes con toda exactitud y en muy buenas condiciones de empaque. (887)-2

Célebre Perfumeria de Rimmel.

Ihlang-Ihlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc. —Casas de venta; 96, Strand; 128, Regent Street, et 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.

Enfermedad Secretas Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

Cadiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para mañana.—La zarzuela en tres actos, *El Molinero de Subisa.*—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya,

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas 11.